

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN LUIS

Viernes diecisiete [17] de junio de dos mil veintidós [2022]

Referencia	ORDINARIO REIVINDICATORIO - MÍNIMA CUANTÍA-
Demandantes	JONATAN DE JESÚS GARCÍA CIRO, Cc. 1.037.974.939 KELLY JOHANA GALLEGUO CIRO, Cc. 1.037.975.720 CRUZ EDILMA CIRO SOTO, Cc. 43.449.857
Demandado	JESÚS MARÍA MARÍN JIMÉNEZ, Cc. 8.285.581
Radicado	05-660-40-89-001-2018-00086-00
Decisión	SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE PROCESO PENAL CUI: 05001600020620105516700



Dentro del proceso de la referencia, como quiera que ha transcurrido un término superior a los 2 meses sin que se hubiere allegado la información solicitada al Juzgado 19 Penal del Circuito de Medellín, respecto al proceso proceso penal que serviría como sustento para RESOLVER LA NULIDAD PROPUESTA correspondiente al Rdo: **05001600020620105516700**, y en el cual se emitió sentencia condenatoria el 06 de marzo de 2017 confirmada en decisión del 21 de Septiembre de 2017 por el Tribunal Superior de Medellín en disfavor del señor **MARCOS ANTONIO NARANJO GUTIERREZ** identificado con C.C. No 70.350.852 , se requiere comedidamente a ese Despacho judicial, a efectos de que en el menor tiempo posible remitan con destino a esta dependencia judicial la información y certificación solicitada a través de oficio número 172 del 28 de abril del año 2022, y entregado a través de correo institucional el día 28 de abril de la presente anualidad

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE/

Juliana Jaramillo Moreno
JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez